Proasistemas S.A.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA SORTEO DE DIPLOMADOS HELISA 32 AÑOS

PROASISTEMAS S.A., desarrollador del Software HELISA se permite realizar una actividad entre sus usuarios que sean profesionales de Contaduría Pública, la cual consiste en entregar (mediante un sorteo) y sin ningún costo **tres Diplomados sobre temas contables**; esta entrega se regirá bajo los siguientes términos y condiciones:

DIPLOMADOS

- 1. Los diplomados serán sobre temas contables como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Auditoria (NIAS), Impuestos, o algún tema similar.
- 2. Los diplomados podrán ser tomados de forma virtual o presencial, de acuerdo con las condiciones de la universidad y el diplomado definido.
- 3. La universidad deberá ser una institución reconocida y aprobada por el Ministerio de Educación en Colombia y con las acreditaciones debidas para la carrera de Contaduría Pública.
- 4. PROASISTEMAS buscará coordinar con los ganadores del sorteo el diplomado y la universidad donde se tomará, pero finalmente PROASISTEMAS tendrá la potestad de definir unilateralmente el diplomado, la metodología y la universidad donde se adquirirá dicho diplomado.
- 5. PROASISTEMAS asumirá el costo del 100% del valor que cobre la universidad por el diplomado entregado, no se hará cargo de ningún otro costo o concepto no especificado en este documento.
- 6. Los ganadores o beneficiarios de los diplomados tendrán como plazo máximo, hasta el <u>31 de diciembre del 2021</u> para iniciar la ejecución del diplomado.
- 7. Se entregarán tres diplomados, así:
 - 7.1. Uno para los inscritos que residan en la ciudad de Bogotá.
 - 7.2. Uno para los inscritos que residan en Colombia, exceptuando la ciudad de Bogotá.
 - 7.3. Uno para contadores que hacen parte formalmente (contrato firmado) del modelo HELISA CONTADOR CLOUD.

INSCRIPCIÓN

- Únicamente podrán inscribirse contadores públicos, con tarjeta profesional y que sean usuarios acreditados de HELISA, bien sea porque tienen una licencia de HELISA o porque estén vinculados contractualmente con una empresa que tenga una licencia de HELISA.
- 2. Deben realizar una inscripción previa, en la que nos proporcionen algunos datos como: Nombres, Apellidos, Cédula de Ciudadanía, Número de Tarjeta Profesional, Teléfono, Correo Electrónico, ciudad de domicilio y datos de la licencia de HELISA que usa.
- 3. El formulario de inscripción estará disponible en la página <u>www.helisa.com</u>, se informará de esta actividad a través de correos electrónicos y en nuestras redes sociales.
- 4. El plazo máximo para inscribirse será hasta el 30 de septiembre de 2020, hasta las 6:00 pm.
- 5. No pueden participar funcionarios de PROASISTEMAS S.A., o de sus distribuidores.



Proasistemas S.A.

SORTEO

- 1. El sorteo se realizará en vivo, de manera virtual, el 01 de octubre de 2020 a los 9:00am.
- 2. El enlace de acceso al sorteo estará publicado en la página www.helisa.com
- 3. Antes de realizar el sorteo se explicará la mecánica y se realizaran algunas pruebas para verificar que el software utilizado funcione correctamente.
- 4. El sorteo será grabado.
- 5. Para la entrega de cada uno de los diplomados, se realizarán tres (3) sorteos, el ganador será el seleccionado en el sorteo No. 3.

ENTREGA DEL PREMIO

PROASISTEMAS S.A contactará a los ganadores de los diplomados al correo electrónico registrado en la inscripción. El ganador deberá acreditar la información suministrada en la inscripción, para lo cual deberá entregar la documentación solicitada por PROASISTEMAS S.A. como copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado laboral, entre otros.

Si no es posible el contacto con el ganador (seleccionado del sorteo No. 3) y no se obtiene respuesta alguna de este durante el mes de octubre de 2020 o no entrega la documentación que acredite o certifique los datos entregados en la inscripción, o se detecta que esta documentación no es legítima o no es comprobable, éste perderá el derecho al beneficio otorgado y se declarará ganador el seleccionado del sorteo No. 2.

Si no es posible el contacto con el ganador (seleccionado del sorteo No. 2) y no se obtiene respuesta alguna de este durante el mes de noviembre de 2020 o no entrega la documentación que acredite o certifique los datos entregados en la inscripción, o se detecta que esta documentación no es legítima o no es comprobable, éste perderá el derecho al beneficio otorgado y se declarará ganador el seleccionado del sorteo No. 1.

Si no es posible el contacto con el ganador (seleccionado del sorteo No. 1) y no se obtiene respuesta alguna de este durante el mes de diciembre de 2020 o no entrega la documentación que acredite o certifique los datos entregados en la inscripción, o se detecta que esta documentación no es legítima o no es comprobable, éste perderá el derecho al beneficio otorgado y se declarará desierto el ganador del beneficio ofrecido.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes autorizan a PROASISTEMAS S.A., para el uso y manejo de protección de datos personales, según lo ordenado dentro de la ley de Protección de Datos Personales y a las políticas de tratamiento de datos personales publicados en el enlace: https://helisa.com/legal/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Al inscribirse en el **SORTEO DE DIPLOMADOS HELISA 32 AÑOS**, se aceptan los términos y condiciones expuestos en este documento.

